



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**DÉCIMO OCTAVO PERÍODO DE SESIONES DEL
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

ESTADO DE ERITREA

GINEBRA, 03 DE FEBRERO DE 2014

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente

Damos la bienvenida a la distinguida Delegación del Estado de Eritrea. Venezuela valora los esfuerzos de su Gobierno para dar cumplimiento a las recomendaciones del EPU.

Pese al impacto de la crisis económica y financiera, observamos positivamente la creación de políticas y programas de inversión social, destinadas a promover una distribución más equitativa de la riqueza del país, la cual ha mejorado notablemente temas de primordial interés en materia de derechos humanos como la salud, la seguridad alimentaria y el acceso al agua y al saneamiento.

Destacamos el establecimiento de la educación básica de manera obligatoria y gratuita para todos los niños en edad escolar, sin discriminación alguna, con programas como el "Jardín de la Infancia" y los Servicios Integrados de Atención a la Comunidad Rural.

Valoramos el empoderamiento de la comunidad en la gestión y administración de sus propios asuntos, mediante la participación activa en el desarrollo de cada proyecto.

Para finalizar, Venezuela recomienda al Estado de Eritrea, continuar avanzando en la erradicación de la pobreza, mediante la aplicación de sus acertadas políticas sociales, a fin de incrementar la calidad de vida de su pueblo, en particular de las zonas más necesitadas, con la cooperación y asistencia técnica que el país requiera.

Muchas gracias.